



**ANEP**



**UTU**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2021-25-4-

Res. 150/2021

Montevideo, 22 de febrero de 2021.

VISTO: La situación de atraso generada con los trámites de designación y acumulación de funciones del año 2017;

RESULTANDO: I) que las situaciones que comprenden la presente relación, están formadas por dos cargos básicos de Profesor Adscripto por lo que se produce indivisibilidad horaria;

II) que en los expedientes se han agregado los antecedentes y constan los certificados de horarios y su respectivo estudio;

CONSIDERANDO: I) el informe producido por el Departamento de Registro y Control;

II) que se ha dado cumplimiento a todos los extremos del Estatuto del Funcionario Docente;

III) que según informa el Programa de Gestión Humana, la demora en la tramitación obedeció entre otras causas, al aumento del número de trámites contándose con el mismo personal, a errores y omisiones en la documentación presentada por los interesados lo que ocasiona suspensión del trámite hasta que los funcionarios cumplan con las formalidades omitidas, a que el tiempo insumido en el proceso de cada trámite de acumulación, se ha visto incrementado por el nuevo sistema;

ATENTO: a lo expuesto;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

RESUELVE:

1) Autorizar a vía de excepción y por única vez sin que ello genere precedentes, las designaciones y acumulaciones de funciones correspondientes al Ejercicio 2017 y archivar las mismas sin expediente individual, estableciendo que no se deberá realizar las comunicaciones pertinentes entre los organismos que en cada caso corresponda, de acuerdo al siguiente detalle:

1. Claudia Elizabeth ÁLVAREZ RODRÍGUEZ (C.I. 3.046.639-9) por un total de 48 horas integradas de la siguiente forma: Adscripta (24 horas) en la Dirección General de Educación Secundaria y Adscripta (24 horas) en la Dirección General de Educación Técnico-Profesional.

2. Marisa Inés BILLALBA COCCINELLA (C.I. 3.821.554-8) por un total de horas 48 integradas como Profesora Adscripta en la Dirección General de Educación Técnico-Profesional.

3. Leidy Laura CABRERA FERNÁNDEZ (C.I. 4.292.935-5) por un total de horas 48 integradas como Profesora Adscripta en la Dirección General de Educación Técnico-Profesional.

4. Silva Teresa CARDENAS PAIS (C.I. 1.641.769-9) por un total de 48 horas integradas de la siguiente forma: Adscripta (24 horas) en la Dirección General de Educación Secundaria y Adscripta (24 horas) en la Dirección General de Educación Técnico-Profesional.

5. Juana Izabel CHAUVIÉ LAFÓN (C.I. 3.864.382-6) por un total 48 horas integradas como Profesora Adscripta en la Dirección General de Educación Técnico-Profesional.

6. Leticia Irene DELGADO CÓLMAN (C.I. 4.542.388-7) por un total de 48 horas integradas como Profesora Adscripta en la Dirección General de Educación Técnico-Profesional.

7. Miguel Ángel GRAÑA MARTÍNEZ (C.I. 1.229.768-3) por un total de 48



**ANEP**



**UTU**

**DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL**

horas integradas como Profesora Adscripta en la Dirección General de Educación Técnico-Profesional.

8. Florencia Natalia JAIMES DE LEÓN (C.I. 4.568.967-3) por un total de 48 horas integradas como Profesora Adscripta en la Dirección General de Educación Técnico-Profesional.

9. Elena Lisset MENDOZA GARCIARENA (C.I. 3.771.223-8) por un total de 48 horas integradas como Profesora Adscripta en la Dirección General de Educación Técnico-Profesional.

10. Susana Beatriz MUSCIO BALINO (C.I. 3.325.768-4) por un total de 48 horas integradas de la siguiente forma: Adscripta (24 horas) en la Dirección General de Educación Secundaria y Adscripta (24 horas) en la Dirección General de Educación Técnico-Profesional.

11. Raissa Nadia NOGUEIRA SUÁREZ (C.I. 5.283.987-1) por un total de 48 horas integradas como Profesora Adscripta en Dirección General de Educación Técnico-Profesional.

12. Andrea REVUELTA SEGREDO (C.I. 1.737.807-6) por un total de 48 horas integradas como Profesora Adscripta en la Dirección General de Educación Técnico-Profesional.

13. Claudio Heber SILVA SERÓN (C.I. 3.158.805-1) por un total de 48 horas integradas como Profesor Adscripto en la Dirección General de Educación Técnico-Profesional.

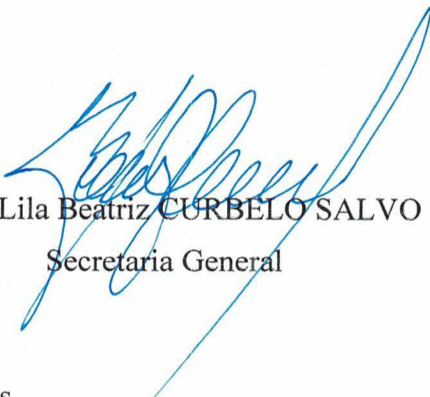
14. Pablo SCIRGALEA PIZZO (C.I. 3.633.190-2) por un total de 48 horas integradas de la siguiente forma: Adscripto (24 horas) en la Dirección General de Educación Secundaria y Adscripto (24 horas) en la Dirección General de Educación Técnico-Profesional.

15. Soledad de María VIERA REY (C.I. 3.240.733-1) por un total de 48 horas

integradas de la siguiente forma: Adscripta (24 horas) en la Dirección General de Educación Secundaria y Adscripta (24 horas) en la Dirección General de Educación Técnico-Profesional.

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección de Educación Técnico-Profesional y a la Secretaría Docente.

3) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación a través del portal web institucional, al amparo de la Circular 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos) y de Gestión Humana (Departamento de Registro y Control). Hecho, archívese.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO  
Secretaria General

NC/ss



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN  
Director General